

REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ETF – 15 DE JUNIO DE 2011

ACTA

1. Introducción

La reunión del Consejo de Dirección de la ETF se celebra en Turín el 15 de junio y está presidida por Jan Truszczyński, Director General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Se da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Portugal (Nuno Nobrega Pestana, miembro), Dinamarca (Torben Kombech Rasmussen, miembro, y Hanna Dam, miembro suplente), Alemania (Ingrid Muller-Roosen, miembro suplente) e Irlanda (Pat Hayden, miembro). El Sr. Salih Çelik, de Turquía, participa como observador de los países asociados. Asisten a la reunión todos los expertos independientes designados por el Parlamento Europeo, a saber, Stamatis Paleocrassas, Sara Parkin y Jean-François Mezières. Asisten también los funcionarios de la Comisión Gerhard Schuman-Hitzler, Director de la DG Ampliación; Hjordis Ogendo, DG DEVCO; Michael Morass, Jefe de Unidad de la DG EMPL; Belén Bernaldo De Quirós, Jefa de Unidad; y Elena Pascual Jiménez de la DG Educación y Cultura. El Servicio Europeo de Acción Exterior se encuentra representado por Miriam Brewka Pino, y el Cedefop, por Loukas Zahilis. Aleksandra Falcone representa al Comité de Personal de la ETF.

Bulgaria, Chipre, Estonia, Grecia, Finlandia, España y el Reino Unido, así como los observadores de Azerbaiyán y Jordania, no se encuentran representados en la reunión.

2. Aprobación del orden del día

La Comisión propone la modificación del punto 8 del orden del día, relativo al Reglamento interno de la ETF. De conformidad con el artículo 9, letra g del Reglamento de la ETF, la Comisión debe emitir un dictamen sobre el Reglamento interno de la Fundación. Puesto que tal dictamen no se ha adoptado aún, se propone que se debata el texto presentado por el Director de la ETF en la reunión, y que se apruebe posteriormente mediante un procedimiento por escrito.

La ETF propone incluir dos presentaciones: el *Dashboard*, un instrumento para el seguimiento y la elaboración de informes, y los resultados de las evaluaciones efectuadas por la Fundación en 2010, todo ello en el punto 13 «Asuntos varios».

El Consejo aprueba el orden del día, con la inclusión de las propuestas antes referidas.

3. Seguimiento de la reunión anterior

i. Acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de noviembre de 2010.

ii. Seguimiento de acciones específicas y procedimientos escritos

Xavier Matheu de Cortada; de la ETF presenta las acciones realizadas como medidas de seguimiento de la reunión de noviembre de 2010:

- el plan de auditoría del SAI para 2011 se incluyó en la presentación en el punto 4, informes orales;
- el presupuesto 2011 de la ETF se aprobó mediante procedimiento escrito. Las enmiendas al Programa de trabajo y el presupuesto de la Fundación en 2011 se sometieron a aprobación el 22 de diciembre de 2010, tras la aprobación definitiva del presupuesto 2011 de la UE el 15 de diciembre de 2010. La propuesta fue aprobada por el Consejo;
- la ETF tomó en consideración las recomendaciones formuladas por los miembros del Consejo de Dirección sobre la presentación del proyecto de presupuesto y el programa de trabajo de 2012 (véase el acta de la reunión del Consejo de Dirección de noviembre de 2010);
- se organizaron grupos de trabajo sobre presupuesto, planificación, seguimiento y evaluación para los miembros del Consejo de Dirección, con la ayuda de la ETF. En diciembre de 2010 se distribuyó una invitación a participar, y el 31 de marzo de 2011 tuvo lugar una reunión sobre el informe anual de actividades de 2010, y el programa de trabajo de 2012;
- el formato de la reunión se modificó con arreglo a las sugerencias realizadas por los miembros del Consejo.

Se llevaron a cabo procedimientos escritos sobre los asuntos que siguen:

- *enmiendas al programa de trabajo y el presupuesto de la ETF de 2011*, presentado el 22 de diciembre de 2010, y culminado con éxito el 24 de enero de 2011;
- *reglamento de ejecución del Reglamento financiero de la ETF*, presentado el 9 de marzo de 2011, y culminado con éxito el 30 de marzo de 2011;
- *disposiciones de ejecución sobre trabajo a tiempo parcial y permisos*, presentado el 2 de mayo de 2011, y culminado con éxito el 23 de mayo de 2011.

4. Informes orales

i. Progresos de las políticas y programas de la Comisión que afectan a la ETF

Jan Truszczyński alude a los aspectos que siguen:

Semestre europeo

El Presidente señala que la educación constituye una parte importante del análisis efectuado en el marco del Semestre europeo. En este contexto, la Comisión Europea propone un conjunto de recomendaciones en el ámbito de la política de educación a un número limitado de Estados miembros, con un plazo para su ejecución en los próximos 8 a 12 meses, y con el objetivo de aumentar las posibilidades de alcanzar las metas de la UE. Para los Estados miembros que se afanan por superar la crisis económica y financiera, la Comisión no formula ninguna recomendación, ya que la prioridad consiste en la ejecución de los planes de recuperación. El próximo ciclo anual se extenderá de enero a junio de 2012, y la Comisión seguirá ocupándose del seguimiento de los avances realizados por los Estados miembros.

Asuntos relativos a la formulación de políticas

Sobre la base de las Recomendaciones del Consejo respecto al abandono prematuro de los estudios aprobadas durante la Presidencia húngara, para finales de 2011 se habrá constituido un grupo de trabajo de alto nivel, encargado de presentar una visión global. Formarán parte del grupo los representantes de los Estados miembros de la UE a cargo de la coordinación de este tema en sus respectivos países.

Comunicado de Brujas y grupo de trabajo de Copenhague

Mediante el Comunicado de Brujas, se adoptaron objetivos estratégicos respecto a la cooperación europea en materia de EFP de cara al período 2011-2020. En tales objetivos se tienen en cuenta los logros del pasado, así como los retos presentes y futuros de la EFP en Europa. Además de los 11 objetivos estratégicos para dicho período, en el Comunicado figuran 22 resultados concretos a corto plazo para 2011-2014, para su consecución en el ámbito nacional, así como medidas de apoyo a escala de la UE.

Para contribuir a la consecución de tales resultados concretos a corto plazo, se mantienen intercambios continuos *inter pares*, y se llevan a cabo tareas de seguimiento. Hasta la fecha, las reuniones ministeriales informales, organizadas cada dos años para informar de los objetivos, y actualizar estos, han generado un impulso político significativo, que ha contribuido al reconocimiento de la política europea de EFP, tanto en el ámbito europeo, como a escala nacional. En Brujas, varias partes interesadas manifestaron su deseo de que tal impulso político se cree en la etapa intermedia del ciclo de información en curso.

Por estos motivos, se convino el establecimiento de un grupo de trabajo sobre el proceso de Copenhague, tras la experiencia positiva del grupo de trabajo para la revisión de Brujas, con el fin de contribuir a la consecución y el seguimiento de los resultados concretos de Brujas, y al mantenimiento del impulso político. El grupo se reunió por vez primera el 16 de marzo, y su mandato concluirá en la reunión del Comité Consultivo de Formación Profesional (CCFP). El grupo de trabajo dependerá de los Directores Generales de Formación Profesional (DGFP). Está presidido por la Comisión, y cuenta entre sus filas con representantes de los países que han ocupado recientemente la Presidencia de la UE, la ocupan en la actualidad, o la ocuparán en breve, así como de los interlocutores sociales, el Cedefop y la ETF.

Criterios de referencia sobre educación y formación para la empleabilidad, y movilidad del aprendizaje

La Comisión presentó los planes relativos a los nuevos objetivos europeos en materia de empleabilidad y movilidad de los alumnos, encaminados a estimular y orientar las reformas educativas en Europa, en un documento de trabajo de sus servicios aprobado el 24 de mayo de 2011. Los dos nuevos criterios comparativos, aún pendiente de su aprobación formal por parte del Consejo, completan un conjunto de objetivos comunes que los países de la UE se han comprometido a alcanzar en 2020 a más tardar. Estos comprenden el descenso del número de abandonos prematuros de los estudios, elevar la proporción de titulados en estudios de enseñanza superior, y procurar que aumente la cifra de adultos que participa en actividades de aprendizaje permanente.

Un nuevo criterio comparativo sobre la movilidad de los estudiantes medirá la proporción de jóvenes con experiencias de aprendizaje en el extranjero. La Presidencia polaca se ocupará de esta cuestión. Asimismo, otro nuevo criterio comparativo, en este caso relativo a la educación y la formación para la empleabilidad, permitirá el seguimiento del grado de éxito de los jóvenes con diferentes niveles educativos en el mercado de trabajo en los años posteriores a su graduación. De este asunto se ocuparán presidencias posteriores.

Los criterios comparativos europeos se utilizan en este marco para impulsar el intercambio voluntario y comparativo de información sobre políticas entre los Estados miembros y la Comisión, y para realizar un seguimiento de los avances alcanzados respecto a las principales cuestiones relacionadas con la formulación de políticas que se hayan identificado.

Evaluación externa de la ETF

La evaluación externa de la ETF se encuentra actualmente en curso. Se suscribió un contrato específico con un contratista, con arreglo al contrato marco de la DG EAC, y se constituyó un grupo director para guiar la labor del mismo. El Presidente agradece a Stamatis Paleocrassas, Miriam Brewka Pino y Xavier Matheu de Cortada que aceptaran ser miembros de dicho grupo. El contratista

ha emprendido ya la tarea encomendada, y se han celebrado dos reuniones en Bruselas. La metodología y el plan de trabajo se convinieron, y el contratista recaba actualmente datos y ha iniciado ya el trabajo de campo. Los primeros resultados preliminares están previstos para octubre de 2011, y se espera que el borrador definitivo se presente antes de finales de año, o a principios de 2012.

Gerhard Schuman Hitzler, Director de la DG Ampliación presenta las últimas novedades relativas a las políticas de ampliación de la UE.

Subraya que las actividades de la ETF atañen a los países de la ampliación y de la vecindad. Como resultado de los recientes acontecimientos en los países árabes, la atención se ha desplazado del área de la ampliación, a la de la vecindad.

La política de ampliación ofrece una perspectiva inequívoca de la pertenencia a la UE para los Balcanes occidentales y Turquía, y constituye un impulsor fundamental de las reformas que han de emprenderse en los distintos países, ya que éstas han de adecuarse a las prácticas y las normas de la UE antes de la adhesión. Hay medios de influir en la organización y las políticas internas de estos países. En términos comparativos, en los países de la vecindad no existen perspectivas de incorporación a la UE, por lo que ésta ha de utilizar otros instrumentos para convencerles de que se aproximen a la Unión y compartan sus prácticas y normas. La visión estratégica reciente de la política de vecindad de la UE establece objetivos similares en general a los del área de la ampliación, a saber: diálogo político, derechos humanos y buena gobernanza, integración económica y políticas sectoriales, cooperación económica, social y territorial, movilidad y seguridad en el desarrollo rural, sociedad civil, diplomacia pública, y prevención y resolución de conflictos.

En lo que se refiere al área de ampliación, se observan avances positivos en algunos países, y poco significativos en otros, así como una evolución decepcionante en el resto.

Croacia se acerca a la adhesión. A principios de junio, la Comisión propuso que concluyeran las negociaciones para la adhesión, ya que Croacia cumplía todos los criterios de referencia de cierre y el Tratado podía prepararse. Los Estados miembros en la reunión del Consejo puede que sigan o no la recomendación de la Comisión Europea. La fecha provisional para la adhesión sería la del 1 de julio de 2013, lo que brinda un plazo suficiente al Parlamento Europeo y a los distintos parlamentos de la UE para ratificar el Tratado de Adhesión, y a Croacia para organizar un referéndum.

Islandia progresó de manera satisfactoria, y se encuentra en la etapa de análisis de la legislación, para evaluar a qué distancia se encuentra de las normas y las prácticas de la UE. Puesto que Islandia lleva años siendo miembro del EEE, muchas áreas de su legislación se han adecuado ya al acervo comunitario. Sobre la base de los resultados de dicho análisis, y durante los debates de adhesión en junio, se abrirán y cerrarán varios capítulos en el mismo día. Está previsto que el proceso sea más rápido que en los demás países.

Serbia ha satisfecho algunas de las condiciones para avanzar en el proceso de adhesión, en particular, con la detención de Ratko Mladici y su extradición a La Haya, puesto que la cooperación con el TPIY debía reforzarse. Las relaciones entre Serbia y Kosovo¹ han de mejorar, y se ha puesto en marcha un diálogo sobre mecanismos prácticos, y medidas para el fortalecimiento de la confianza, sin pedir a Serbia que reconozca a Kosovo. El diálogo está deparando ya los primeros resultados.

Bosnia y Herzegovina, casi nueve meses después de las elecciones, está a punto de llegar a un acuerdo respecto a un nuevo gobierno de confederación.

En octubre, la Comisión emitió un dictamen sobre la solicitud de adhesión de **Albania**, en el que se identificaban doce prioridades que deben abordarse. Ninguna de ellas se ha tratado hasta la fecha, y la situación de bloqueo político entorpece el avance.

A la Comisión le gustaría que las negociaciones con **Turquía** progresaran con mayor firmeza, pero sigue habiendo problemas relacionados con los derechos fundamentales, la apertura democrática y la participación de los distintos interlocutores en el proceso de reforma, y la libertad de expresión. Despues de las elecciones generales del presente año, el partido AKH en el gobierno se ha confirmado como fuerza principal en el poder, y los próximos pasos previstos consisten en: la modernización de la Constitución, y la observancia plena del Protocolo de Ankara sobre la relación con Chipre.

¹ Según la RCSNU nº 1244/1999.

Cooperación regional

Se aprecian numerosos signos positivos en materia de cooperación regional, sobre todo en los Balcanes occidentales. Los países colaboran más, al comprender la importancia de este planteamiento y de aprender unos de otros. Un avance significativo consiste en la ejecución de la Estrategia del Danubio, propuesta por la Comisión Europea en diciembre de 2010, y confirmada por el Consejo Europeo a finales de junio de 2011. La región del Danubio comprende una quinta parte de la población total de la UE, y garantiza el establecimiento de vínculos con la región este de vecindad, con la participación de ocho Estados miembros de la UE, cuatro países de la ampliación, y 2 países del área de vecindad. Uno de los ejes de la Estrategia consiste en la educación y la formación, y podría constituir un área interesante para el refuerzo de la cooperación, la puesta en común de buenas prácticas y el progreso conjunto hacia la consecución de los objetivos de la UE en 2020.

Instrumentos financieros

Actualmente, la Comisión prepara los planes correspondientes al período 2014-2020, el marco financiero plurianual (MFP) en el que se establecen las condiciones generales de las actividades. La Comisión Europea presentará una propuesta el 29 de junio, e iniciará conversaciones con el Consejo y el Parlamento Europeo.

Antes de que concluya este ejercicio, y sobre la base de la propuesta global respecto al MFP, la Comisión presentará una propuesta de adopción de un nuevo instrumento jurídico para garantizar la continuación de las operaciones después de 2013. Actualmente se debate si la dimensión exterior de las políticas internas debe formar parte de éstas, o de las acciones exteriores. La configuración actual, con arreglo a la cual, las políticas interiores comprenden asimismo las acciones exteriores, parece haber funcionado bien.

En el caso de los países de la ampliación, la propuesta consiste en continuar con el régimen actual. El nuevo instrumento financiero se inspira en el existente, que ha deparado resultados significativos, pero se dotará de mayor flexibilidad, facilitando la programación y la ejecución tanto para la Comisión, como para los beneficiarios. Un intenso diálogo tuvo lugar con los Estados miembros, los beneficiarios de los países asociados y las ONG, así como con el BERD, el BEI y el Banco Mundial. Se alcanzó un amplio grado de convergencia respecto a los objetivos, con el fin de garantizar que la Comisión asista eficazmente a los países en sus respectivos procesos de adhesión.

Hjordis Ogendo, en representación de la DG DEVCO, presenta las últimas novedades respecto a:

La política de desarrollo de la UE

La consulta pública respecto al Libro verde sobre la política de desarrollo de la UE se emprendió en 2010, y el informe de la consulta se encuentra disponible en línea. Existe consenso respecto al mensaje general, a saber, potenciar las acciones para facilitar un crecimiento integrador, la importancia de la creación de empleo y la necesidad de procurar la intervención en el desarrollo de interlocutores no pertenecientes a la Administración, y en especial, del sector privado. Con arreglo al Tratado de Lisboa, la cooperación al desarrollo debe centrarse en la erradicación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio. La Comisión prepara actualmente una Comunicación sobre la política de desarrollo de la UE que, previsiblemente, se aprobará en el segundo semestre de 2011. En el documento se refieren ciertas cuestiones esenciales, entre las que figura el papel de la UE en la contribución al crecimiento integrador y la creación de empleo; la mejora de la coordinación y la cooperación entre la UE y sus Estados miembros; la concentración de la ayuda de la Unión en las áreas meridionales, en las que tiene un valor añadido; y la extensión de las asociaciones con la sociedad civil, el sector privado y las autoridades locales. En este contexto, el desarrollo de capacidades y la empleabilidad desempeñan un papel esencial en el objetivo de creación de empleo de la política de desarrollo de la UE.

La UE y la EFPT en la dimensión exterior

La reciente evaluación de la Comisión sobre empleo e integración social pone de relieve que, en el período de 1999 a 2008, se dedicaron en torno a 600 millones de euros a la educación y la formación profesional, en su mayor parte en los países ACP, además de un 34 % en los países mediterráneos y un 10 % en los países de la Asociación Oriental y Asia central. Los países asociados demandan cada vez más ampliar sus actividades en el campo de la EFP y, al mismo tiempo, en diversas comunicaciones de la Comisión se reitera la necesidad de apoyar tal ampliación.

En lo que atañe al Mediterráneo meridional, las acciones formuladas por la Comisión como respuesta a las nuevas prioridades comprenden la puesta en marcha de un nuevo programa en Túnez sobre desarrollo local y creación de empleo en las regiones empobrecidas del país. Se lleva a cabo además un programa que asiste al Ministerio de Trabajo en materia de fomento de la formación profesional. Otro programa en apoyo a la educación, la formación y el empleo de titulados (65 millones de euros) iniciará sus actividades en 2011. En Egipto, se han entablado conversaciones con la Administración respecto al modo de potenciar la participación, y a la necesidad o no de revisar la programación en curso. Actualmente, se encuentra pendiente de desarrollo un nuevo programa de EFP de 105 millones de euros, y la ETF participa en su preparación.

Áreas importantes para la política de desarrollo de la UE

La política de desarrollo de la UE prevé la continuación de los trabajos en materia de indicadores, para el establecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación eficaces y capaces de medir productos y resultados. Se hará especial hincapié en la evaluación de efectos, y en la consolidación de los sistemas existentes en los países asociados. Por otro lado, se procurará garantizar que la EFP se aborde en el contexto de los planes nacionales de empleo, en los que la empleabilidad, el aprendizaje permanente y la asociación con el sector privado son elementos primordiales.

Miriam Brewka, en representación del **Servicio Europeo de Acción Exterior**, presenta las últimas novedades en materia de política de vecindad.

Subraya el hecho de que la presente reunión del Consejo de Dirección sea la primera ocasión en la que el Servicio Europeo de Acción Exterior se encuentra representado. Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, se creó el puesto de Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que ocupa actualmente Catherine Ashton. La Alta Representante, en el desempeño de su labor, cuenta con la ayuda del Servicio Europeo de Acción Exterior, que reúne a los miembros de la antigua DG RELEX de la Comisión, los servicios de la Secretaría del Consejo, y diversos miembros de los servicios diplomáticos de los Estados miembros de la UE.

Alude a dos importantes declaraciones políticas. La primera es la Comunicación conjunta «*Asociación para la democracia y la prosperidad compartida con los países del Mediterráneo meridional*», publicada el 8 de marzo como respuesta a la agitación democrática en los países de la región. La segunda, la Comunicación conjunta «*Una nueva respuesta a una vecindad cambiante*», se basa en una revisión de la Política de vecindad de la UE, y en una consulta sobre la misma, elabora con mayor detenimiento los objetivos establecidos en la primera Comunicación sobre el Mediterráneo meridional, y añade nuevas ofertas a los socios orientales. En estas comunicaciones se establecen prioridades para revitalizar la Política europea de vecindad (PEV), y consolidar las relaciones individuales y regionales entre la UE y sus países vecinos. El nuevo enfoque se basa en el principio de «más para más», o de «más fondos para más reformas», lo que significa que se dotará un mayor volumen de fondos para aquellos países que emprendan reformas políticas, democráticas y económicas.

En cuanto a la financiación de los países beneficiarios del IEVA, se asignaron en un principio 5 700 millones de euros para el período 2011-2013, y otros 1 240 millones de euros se movilizarán como parte de la revisión de la Política de vecindad. Además, el Banco Europeo de Inversiones contribuirá con 1 000 millones de euros a los préstamos a los países del Mediterráneo meridional en ese mismo período, y el BERD iniciará sus operaciones en la región mediterránea, comenzando por Egipto (los volúmenes totales de crédito podrían situarse en torno a los 2 500 millones de euros anuales para 2013).

En el nuevo enfoque respecto a la PEV se establece como objetivo el refuerzo de las asociaciones con la sociedad civil, y se amplían los incentivos a la realización de reformas. Se definen varios bloques importantes en la Comunicación. Uno de ellos está relacionado con el apoyo a una «democracia arraigada», y no sólo se fija como objetivo las elecciones en Túnez y Egipto, sino también otras características vinculadas a la democracia funcional como los derechos humanos, el Estado de derecho, la libertad de asociación, la lucha contra la corrupción, las reformas del sector encargado de velar por la seguridad, y la libertad de los medios de comunicación. En este apartado se cuenta con el apoyo de un Instrumento para la Sociedad Civil, y de una Dotación Europea para la Democracia, destinados a los partidos políticos, las ONG no registradas y los interlocutores sociales, incluidas las organizaciones sindicales. Se promoverá la libertad de los medios de comunicación, así como el libre acceso a la información a través de Internet y otras formas de comunicación electrónica.

Al mismo tiempo, se asume un compromiso con el refuerzo del diálogo sobre derechos humanos con los países asociados.

En el apartado de *cooperación exterior y en materia de seguridad*, el objetivo consiste en fortalecer la cooperación sobre políticas y seguridad, y en potenciar la intervención de la UE en la resolución de los conflictos prolongados en la región.

Con el refuerzo de la ayuda prestada en el terreno del *desarrollo económico y social* se procurará promover un crecimiento y un desarrollo económico sostenibles y específicos, la creación de empleo, y la mejora del diálogo sobre cuestiones sociales. La intención es negociar acuerdos comerciales más ambiciosos, y mejorar la cooperación sectorial en áreas como las de la energía, el medio ambiente, etc. La ayuda a los países asociados comprenderá el fomento de políticas que propicien un crecimiento sostenible, más sólido e integrador, el desarrollo de microempresas y PYME, y la generación de empleo. El refuerzo del diálogo sobre empleo y políticas sociales, así como la negociación de acuerdos sobre zonas de libre comercio amplios y exhaustivos con interlocutores dispuestos y capaces figuran asimismo entre las principales prioridades.

Con el fin de aproximar a los países asociados del Mediterráneo meridional a la UE, se formularán *programas exhaustivos de desarrollo institucional*, como los elaborados en la región este de vecindad.

Una de las áreas de interés para la ETF podría consistir en el fomento de la movilidad y los contactos interpersonales, que resultan fundamentales para promover el entendimiento mutuo y el desarrollo económico. La movilidad del conocimiento entre la UE y los países vecinos constituye un área de beneficio mutuo. Para procurar tal movilidad pueden adoptarse planteamientos como los relativos a una adecuada gestión de la migración legal, el refuerzo de capacidades para la gestión de fronteras, y la cooperación policial en el terreno de los procedimientos de asilo. En este sentido, se contribuirá a facilitar las solicitudes de visado para determinados socios de la PEV, y a la liberalización plena para otros, así como el desarrollo de nuevas asociaciones de movilidad con países como Egipto, Marruecos y Túnez (además de las existentes en la región este de vecindad (la de Armenia se encuentra actualmente en fase de negociación)).

Michel Morass, en representación de la DG Empleo, pone al día al Consejo respecto a las actividades de la Comisión en el ámbito del empleo.

Contexto de políticas de la UE – Aspectos de la política social y de empleo de Europa 2020

Europa 2020 constituye el marco fundamental de referencia de la política de empleo de la UE. Los mensajes consignados en el Informe conjunto sobre empleo y en el Estudio prospectivo anual sobre crecimiento indican que atravesamos un período económico difícil: el desempleo supera el 9 %, y los presupuestos son ajustados, lo que repercute en el gasto social.

En el marco del Semestre europeo, en las recomendaciones formuladas por la Comisión para los Estados miembros se hace gran hincapié en la combinación de las medidas de consolidación fiscal necesarias, con las reformas estructurales, con el fin de preservar el capital humano de la UE. En el mercado laboral, los mensajes se centran en el retraso de la edad de jubilación, la lucha contra el desempleo estructural, la combinación de salarios y productividad, la reducción del desempleo juvenil, los contratos de trabajo para jóvenes, y los vínculos entre la educación y el empleo.

Entre las iniciativas de referencia figuran «Una agenda para nuevas calificaciones y empleos», la «Plataforma contra la pobreza y la exclusión», y «Juventud en movimiento», que cuenta asimismo con una dimensión relacionada con el empleo.

La Comisión asiste a los Estados miembros en la consecución de estos objetivos mediante la ayuda financiera (FSE), la coordinación de políticas y la orientación a escala de la UE. La orientación sobre políticas *ex-ante* se presta con arreglo al enfoque del Semestre europeo, en primer lugar, a escala de la UE y, posteriormente, a escala nacional, incorporándose en este último caso a la toma de decisiones de ámbito nacional en el otoño, de cara a las propuestas presupuestarias para el ejercicio siguiente.

La dimensión de la política social y de empleo en la ampliación y el IPA

Promover los mensajes de Europa 2020 sobre política social y de empleo también es importante en los países de la ampliación. Como resultado de la crisis, los retos en el terreno social y del empleo han cobrado cada vez mayor importancia en el contexto de la ampliación, y constituyen temas de gran relevancia en el diálogo sobre políticas en dichos países.

Con el componente del Instrumento de Preadhesión (IPA) relacionado con el desarrollo de los recursos humanos se pretende animar a los países candidatos a potenciar su inversión en capital humano, promover la integración social, impulsar la adaptabilidad de empresas y trabajadores, y prepararles para la futura participación en los Fondos Estructurales. IPA IV se ha puesto en marcha en Croacia, Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, y ya se han obtenido resultados como consecuencia de la financiación de la UE en esta área.

El Sr. Morass acoge favorablemente la cooperación con la ETF, y sus conocimientos especializados en las actividades relacionadas con la ampliación. Más en concreto, las revisiones del DRH de la ETF contribuyen a estas evaluaciones, y está previsto que se utilicen como recurso en la programación del Componente IV del IPA. El año pasado, las revisiones del DRH con los posibles países candidatos de Albania, Montenegro y Serbia comenzaron con buen pie, y facilitarán la preparación de futuros programas operativos. Tales revisiones continúan en Croacia, Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, y se utilizarán en la revisión de programas después de 2013.

Más atención al empleo y los asuntos sociales en la nueva Política europea de vecindad

En estas regiones existen numerosas dificultades en el ámbito del empleo, pero también la Comisión ha asumido el compromiso de reforzar sus acciones en el terreno del diálogo social. La reciente Comunicación de la Comisión sobre la nueva Política europea de vecindad impulsa el apoyo a un desarrollo económico integrador en los países vecinos de la UE, haciendo hincapié en la creación de empleo y la reducción de las desigualdades sociales. Entre los puntos para la acción figura el fortalecimiento del diálogo y la cooperación en materia de política social y de empleo, tanto en el Mediterráneo, como en la Asociación Oriental.

El Sr. Morass también acoge favorablemente la asistencia analítica respecto a los países mediterráneos, que se utilizó en el proceso de cooperación euromediterránea y de la UpM, en la conferencia euromediterránea de ministros de empleo y de trabajo de noviembre de 2010. El programa de acción adoptado por la conferencia ministerial podrá ser objeto de un desarrollo ulterior en el futuro. Como resultado de los recientes acontecimientos en la región, la ETF facilitó a la DG EMPL una revisión sintética de los retos sociales y en materia de empleo en tales países.

En la Asociación Oriental, la DG EMPL y la ETF coorganizaron la primera actividad sobre empleo y asuntos sociales: la conferencia regional «Tendencias y retos de los mercados de trabajo y la empleabilidad del capital humano en los seis países asociados de Europa oriental» (Odessa, octubre de 2010). La aportación de la Fundación se basó en una serie de estudios sobre el mercado de trabajo de escala nacional, y en un análisis transnacional.

El Presidente cede la palabra para el debate.

Micheline Scheys (Bélgica) pregunta cuándo se presentarán los resultados de la evaluación externa de la ETF al Consejo. El Presidente señala que el informe está previsto para finales de año. No se ha previsto ninguna reunión especial del Consejo para su análisis, lo que significa que el informe se presentará en la reunión del Consejo de Dirección de junio de 2012.

Pat Hayden (Irlanda) agradece a los representantes de la Comisión su presentación, y comenta que la reciente crisis económica y bancaria que afectó a algunos Estados miembros apenas se ha mencionado. Pregunta si existe una opinión respecto al modo en que las nuevas perspectivas financieras plurianuales se verán afectadas por los recortes en la educación y la formación y las restricciones en el gasto público. El Presidente contesta y señala que la educación debe responder con mayor flexibilidad a las necesidades futuras de los mercados de trabajo, y que se afrontará tal exigencia mediante el presupuesto general de la UE, los nuevos instrumentos que seguirán al FSE y el FEDER actuales, y el aumento de las oportunidades de movilidad transfronteriza debido al nuevo programa de educación. La Comisión presentará sus perspectivas financieras plurianuales el 29 de junio. La DG EAC se ha mantenido en estrecho contacto con la DG EMPL con el fin de determinar el modo en que las prioridades en el terreno de la educación pueden incluirse entre las que abordan los nuevos instrumentos financieros que sustituirán al FSE y el FEDER. La labor realizada hasta la fecha es prometedora. En general, no es necesario modificar las prioridades u objetivos; Educación y formación 2020 sigue siendo válido, y el futuro presupuesto de la UE contribuirá a la consecución de los objetivos fijados.

Alberto Cutillo (Italia) agradece a los representantes de la Comisión sus presentaciones, y realiza tres observaciones. Expresa su satisfacción por la finalización de las negociaciones con Croacia, y el avance registrado por Serbia, y confía en que el proceso de adhesión de este último país progrese. A

Italia le complace que el Consejo Europeo vaya a adoptar la Estrategia de la UE para la región del Danubio, y anuncia que, junto con Eslovenia y Grecia, los preparativos de una estrategia para la región adriática-jónica podrán aprobarse en 2014, durante la Presidencia de la UE griega o italiana. Por lo que se refiere a la región mediterránea, Italia valora positivamente la Comunicación conjunta sobre la nueva política de vecindad y, en especial, el objetivo de reforzar las asociaciones con la sociedad civil, ámbito en el que Italia puede desempeñar un papel importante junto a la Comisión y la ETF. Italia respalda el principio de «más por más», aunque debe considerarse que se le dote de la mayor flexibilidad posible Confía en que, en el marco de las nuevas perspectivas financieras plurianuales, se asignen más fondos a los países del área mediterránea.

ii. Tendencias y novedades en la ETF

Madlen Serban presenta las actividades realizadas por la ETF desde la última reunión del Consejo de Dirección, celebrada el 24 de noviembre de 2010. Señala además que la publicación *Spotlight*, distribuida a los miembros del Consejo, ofrece información más detallada sobre las actividades de la Fundación hasta el 15 de mayo de 2011.

Los principales temas abordados en la intervención son la mejora de las relaciones con los principales interlocutores y de la comunicación externa, el diálogo estructurado sobre políticas y el ulterior refuerzo de capacidades en los países asociados, y la elevación de la eficacia interna.

La ETF y el Parlamento Europeo

La ETF mantiene dos tipos de cooperación con el Parlamento Europeo: i) la organización de la puesta en común de conocimientos y el diálogo sobre políticas; y ii) las contribuciones técnicas a los documentos elaborados por los distintos comités. El Director presenta los siguientes ejemplos de colaboración con el Parlamento:

- la conferencia de la ETF sobre *Fomento de la integración social*, bajo el patrocinio del Presidente del Parlamento Europeo (diciembre de 2010);
- una presentación de las actividades de la ETF en 2010 y el Programa de trabajo 2011 a la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (enero de 2011);
- la participación de la ETF en los debates acerca del informe sobre *la dimensión exterior de la política social, la promoción de las normas laborales y sociales, y la responsabilidad social corporativa*, y la contribución técnica al mismo, bajo la coordinación de Richard Falbr, diputado al PE (febrero de 2011);
- el Sr. Panzieri, diputado al PE, invitó a la ETF a presentar su labor en la región del Maghreb (abril de 2011);
- una contribución técnica al *Informe sobre Juventud en movimiento; un marco para la mejora de los sistemas de educación y formación en Europa*, presentado por Milan Zver, diputado al PE (abril de 2011);
- una contribución técnica al informe sobre *la agenda para nuevas cualificaciones y empleos*, con las diputadas al PE Regina Bastos y Rovana Plumb como ponentes (mayo de 2011);
- una contribución técnica al informe sobre la *Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social*, bajo la coordinación de Frederic Daerden, diputado al PE (junio de 2011).

La ETF y la Comisión Europea

La ETF cooperó estrechamente con los servicios de la Comisión, presentando su labor en la región de la Vecindad en el seminario Jean Monnet sobre la Asociación Oriental y la UE 2020 (10 de diciembre de 2010) y en un acto de aprendizaje *inter pares* sobre marcos nacionales de cualificaciones organizado por la DG EAC del 15 al 17 de diciembre de 2010. Los resultados del Proceso de Turín se comunicaron a los compañeros de las DG EAC y DEVCO en marzo de 2011, así como en la «Reunión de los expertos en EFPT y educación especializados en cooperación al desarrollo de los Estados miembros de la UE y diversos interlocutores », organizada por la DG

DEVCO (25 de enero de 2011). Los resultados del proyecto *Women at Work* (Las mujeres en el trabajo) se compartieron con la DG DEVCO (6 de mayo de 2011), al igual que la actividad de la Fundación en el área de la gestión del conocimiento (3 de febrero de 2011). En marzo se llevaron a cabo diversos debates con la DG EMPL sobre asuntos relacionados con las revisiones del IPA, la migración de trabajadores y la integración social.

La ETF y otras agencias de la UE

La ETF y el Cedefop elaboraron un Plan de acción para 2011, y varios miembros de la plantilla de las dos agencias participaron en diversas actividades, incluidas el Ágora de Cedefop denominado «*Un puente hacia el futuro. La política europea de educación y formación profesional de 2002 a 2010*», que tuvo lugar el 17 de marzo de 2011; la conferencia de la ETF «*El proceso deo Turín: aprender de los datos contrastados*», del 10 al 11 de mayo de 2011; y el seminario de expertos del Cedefop sobre el «*Estudio piloto sobre Europass, ECVET y el MEC para la documentación, la validación y la certificación de los resultados del aprendizaje*», el 10 y el 11 de febrero de 2011.

La Fundación coopera asimismo con Eurofound, y un representante participó en el Comité Consultivo del proyecto de cooperación social de la ETF en la región meridional de la PEV, el 31 de marzo de 2011.

La ETF participó además en las Jornadas de las Agencias en el Parlamento Europeo (1 a 3 de febrero de 2011), y asistirá al seminario conjunto de las cuatro «agencias del empleo» (Cedefop, OSHA, Eurofound y ETF) sobre Juventud y empleo (30 de junio de 2011), organizado con la ayuda de la Comisión de Empleo del Parlamento Europeo.

Cooperación con las instituciones de los Estados miembros de la UE

La ETF cooperó muy positivamente con la Presidencia húngara, y participó en varias reuniones organizadas en este período. Madlen Serban agradece a la Presidencia la cooperación desarrollada y el apoyo recibido durante esos meses.

Uno de los objetivos de la ETF consiste en el refuerzo de las relaciones con instituciones activas en el ámbito del desarrollo del capital humano mediante la participación de miembros del Consejo de Dirección y otros expertos nacionales de la UE en actividades de la Fundación. En el caso de los países meridionales del área de Vecindad, la ETF consultó con los miembros de su Consejo las prioridades temáticas y los países asociados de interés para la cooperación. Se recibieron respuestas de Italia, Francia, Alemania y Portugal. En 2011, la ETF organizará visitas de estudio y actividades de aprendizaje *inter pares* en algunos Estados miembros de la UE, entre los que figuran el Reino Unido, Portugal, Francia y Finlandia.

Varios miembros del Consejo han participado en actividades de la ETF, al igual que algunos expertos designados por instituciones de Estados miembros de la UE.

Por lo que se refiere a **Italia**, la ETF se benefició del apoyo ofrecido por diversas instituciones y organismos. Se organizó una conferencia regional de alto nivel en el Ministerio de Asuntos Exteriores el 10 de diciembre de 2010, con la empleabilidad en el área del Mediterráneo como tema principal. Los participantes representaron a destacadas instituciones públicas e interlocutores sociales de la región, así como a diversos organismos internacionales. El Gobierno italiano cofinancia actividades como el desarrollo regional de las cualificaciones y, en Líbano, el marco nacional de cualificaciones y la formación del espíritu empresarial.

La Fundación coopera asimismo con el ISFOL, centro italiano de estudios sobre los asuntos relacionados con el mercado de trabajo y la formación profesional. Además de las reuniones institucionales de febrero y abril de 2011, se identificó una serie de acciones conjuntas encaminadas a reforzar la formulación de políticas de EFPT en la región del Mediterráneo.

Una conferencia inmediatamente posterior a la reunión del Consejo de Dirección tuvo lugar en noviembre de 2010, organizada en colaboración con el Politecnico di Torino, con el fin de divulgar los resultados del proyecto transregional de la ETF de formación del espíritu empresarial.

La ETF asistió a un acto organizado por la Universidad de Padua, en concreto por la Cátedra Jean Monnet sobre educación para el diálogo intercultural, el 22 y el 23 de marzo de 2011, así como a un seminario organizado por la Cámara de Comercio de Turín sobre la cooperación regional. La Fundación y la Cámara de Comercio de Milán iniciaron un intercambio de conocimientos e información sobre la cuestión de la iniciativa empresarial de las mujeres.

Cooperación con organismos internacionales

La ETF coopera con organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE, la OIT, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Asiático de Desarrollo, el Foro Económico Mundial, la Iniciativa Mundial para la Educación y la Secretaría del CCR.

La Fundación sigue participando en las reuniones sobre cooperación del grupo de trabajo entre agencias en materia de EFP. En la reunión organizada en enero de 2011, las actividades se centraron en la preparación del Congreso Mundial sobre EFPT 2011 de la UNESCO, así como en el Informe global de la UNESCO sobre EFPT. Del 3 al 5 de mayo, y a invitación de la OIT, la ETF asistió a una conferencia con el fin de debatir el desarrollo de los pilares de los RRHH, conforme a la petición al respecto del G20.

En febrero de 2011, se convino un Plan de acción conjunta para 2011 y 2012 con la Secretaría del CCR, el Grupo de Trabajo para el Fomento y la Consolidación del Capital Humano en el Sudeste de Europa, y la ERI SEE (Iniciativa para la reforma de la educación de Europa sudoriental).

Al mismo tiempo, la ETF copreside con Deloitte el grupo de trabajo sobre buenas prácticas en materia de formación del espíritu empresarial, bajo el marco del Foro Económico Mundial.

Varios organismos internacionales han contado asimismo con representación en eventos de la ETF.

Eventos corporativos

Desde la última reunión del Consejo de Dirección, la ETF ha organizado los eventos que siguen:

- *Fomento de la integración social y lucha contra la pobreza mediante la cooperación en educación, formación y trabajo en los países vecinos de la UE*, Parlamento Europeo, Bruselas, 2 y 3 de diciembre de 2010;
- *Educación, empresa e innovación para el crecimiento y el empleo*, exposición conjunta de las agencias de la UE en el Parlamento Europeo, Bruselas, 1 a 3 de febrero de 2011;
- *Proceso de Turín: aprender de los datos contrastados*, Turín, 10 y 11 de mayo de 2011.

Los próximos eventos son los que siguen:

- *Colaboración para el empleo juvenil*, Seminario conjunto de agencias de la UE (Eurofound, Cedefop, EU-OSHA y ETF), Parlamento Europeo, Bruselas, 30 de junio de 2011;
- *Marcos de cualificaciones, de los conceptos a la ejecución*, Parlamento Europeo, Bruselas, 6 y 7 de octubre de 2011.

El Proceso de Turín

La ETF preparó informes nacionales y transnacionales sobre el Proceso de Turín y la cooperación en materia de educación y empresa. Los informes se presentaron a los servicios de la Comisión de las DG EAC, EMPL y DEVCO, y a distintas partes interesadas, en la conferencia institucional celebrada los días 10 y 11 de mayo de 2011. Durante la conferencia, los participantes representantes de los países asociados aprobaron una *Declaración de compromiso*, en la que figuran las prioridades en materia de formulación de políticas, los principales resultados concretos, cuatro principios esenciales, dos modalidades de ejecución y el compromiso de participar en la próxima fase de actividades. En el seminario de responsables de la formulación de políticas impartido en la conferencia, ministros, viceministros y funcionarios de alto nivel debatieron sobre la elaboración de políticas basada en datos contrastados y, bajo el punto de vista de tales participantes, los debates resultaron ser de suma utilidad, y solicitaron a la ETF que siga organizando este tipo de evento en el futuro.

Actividades en el Mediterráneo meridional

Actualmente, el Mediterráneo meridional es una región de revolución y cambio político que requiere una reorientación de las actividades de la ETF. En las revoluciones en Egipto y Túnez se demandó democracia y empleo. Los 60 millones de puestos de trabajo que necesitarán los jóvenes en el plazo de los próximos 15 años pueden constituir una amenaza para la transformación democrática. La gobernanza a múltiples escalas e integradora, así como el papel de las PYME y el desarrollo de capacidades, constituyen nuevas prioridades. A finales de febrero y principios de marzo de 2011, las

actividades de la ETF en Egipto y Túnez se interrumpieron y, actualmente, los trabajos en Siria se encuentran suspendidos.

Por lo que se refiere a **Túnez**, la Fundación sigue y apoya la puesta en práctica de una hoja de ruta sobre promoción del empleo. Hace hincapié en sus actividades en el terreno del desarrollo de capacidades para las PYME a escala regional. El desarrollo de recursos humanos en apoyo al desarrollo regional constituye otra área de intervención. De manera excepcional, la ETF contribuye al refuerzo de capacidades en el área de las comunicaciones internas y externas utilizando medios sociales. La Fundación une sus fuerzas en Túnez con las de diversas instituciones y agencias internacionales.

En **Egipto**, la ETF apoya la preparación de un nuevo proyecto de gran escala de la UE en materia de EFPT. La Fundación presenta informes sobre políticas relativas a la EFPT y al empleo. Las fichas de empleabilidad para los países de la Unión para el Mediterráneo se encuentran en fase de elaboración. En el marco del grupo de trabajo sobre cooperación industrial euromediterránea, la ETF presenta su contribución a la dimensión del crecimiento de las PYME relacionada con las capacidades, incluidas las que atañen a los puestos de trabajo «verdes». Entre las actividades regionales y nacionales figuran el seminario sobre financiación de la EFP en Marruecos, la reunión del Consejo Consultivo para el proyecto regional de cooperación social, así como los seminarios nacionales sobre comparabilidad de cualificaciones y su correlación con el MEC.

Actividades en los Balcanes occidentales y Turquía

En esta región, la ETF apoya la preparación de los proyectos de múltiples beneficiarios del IPA, mediante la contribución a la elaboración de las fichas de proyecto y la constitución de un grupo de trabajo sobre la integración social y la educación y la formación. La Fundación organizó asimismo una reunión regional sobre el fomento del sector privado mediante el desarrollo de competencias en Budva, Montenegro.

Se presentaron a la DG EMPL informes breves sobre los avances alcanzados en el terreno del DCH, el empleo y la integración social. La preparación de las revisiones del DCH para los tres países candidatos sigue su curso. Al mismo tiempo, se lleva a cabo una revisión *inter pares* de los proyectos de programas operativos en Montenegro y Serbia. En Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo², Serbia y Turquía se realizan aportaciones en relación con los MNC.

Actividades en la Asociación Oriental y Asia Central

En 2011 se emprendió una evaluación del avance de las políticas en materia de PYME, y del desempeño de éstas, en Europa oriental, y este estudio se ha llevado a cabo en todos los países que forman parte de la Asociación Oriental. En Turín tuvo lugar la reunión de puesta en marcha de un nuevo proyecto sobre aprendizaje mutuo en la formación continua. Por lo que se refiere a los MNC, se imparten seminarios al respecto en Azerbaiyán, la República de Moldova y Ucrania.

En lo que atañe a Asia Central, en Astana se organizó una conferencia regional sobre los resultados del Proceso de Turín, y la ETF elabora actualmente un análisis de las conclusiones de una encuesta sobre un proyecto de desarrollo escolar en curso en la región.

Desarrollo de conocimientos especializados temáticos

Los conocimientos temáticos especializados de la ETF se desarrollan para contribuir al refuerzo de la EFP en los países asociados. La Fundación cuenta con tres comunidades de práctica: i) cualificaciones y calidad; ii) iniciativa empresarial y competencias empresariales; y iii) integración social y equidad en la EFP. Cualificaciones y calidad prepara la puesta en marcha de una Plataforma sobre cualificaciones, un estudio sobre mecanismos institucionales relativos a los MNC y la contribución al desarrollo de los MNC (p. ej., en Croacia, Kosovo, Turquía y Ucrania). Iniciativa empresarial y competencias empresariales contribuye a la ejecución de evaluaciones de la SBA en la región de la Asociación Oriental, y elabora un informe conceptual sobre capacidades para las PYME, con el fin de orientar la futura labor de la ETF. Integración social y equidad en la EFP lleva a cabo actividades de divulgación sobre los resultados del proyecto «Mujeres en el trabajo», como contribución al Programa euromediterráneo de igualdad de género (EGEP) sobre cuestiones de género en la región mediterránea, y ha organizado la conferencia sobre «Equidad y competitividad: las dos caras de la moneda del desarrollo del capital humano» en mayo de 2011.

² Según la RCSNU nº 1244/1999.

El proyecto de adecuación y la previsión de capacidades estableció una red de expertos, y se ocupa de revisar los enfoques respecto a tales tareas de adecuación y previsión, y de preparar el informe metodológico para la medición de la falta de adecuación de las capacidades.

El aprendizaje en diferentes contextos y la educación y la formación profesional son objeto de otro proyecto que comprende la puesta en marcha de un estudio sobre las políticas y la oferta de aprendizaje en el lugar de trabajo en los países asociados a la ETF, y la elaboración de un informe sobre los regímenes de aprendizaje profesional formales e informales.

En el área de la migración y las capacidades, la ETF se centra en la actualización y la adaptación de su metodología a los contextos nacionales, a la puesta en marcha de encuestas en Armenia, Georgia y Marruecos, y en la contribución a las Comunicaciones de la CE.

Tribunal de Cuentas

Del 16 al 20 de mayo de 2011, la ETF se sometió a la auditoría del Tribunal de Cuentas. Las observaciones preliminares correspondientes al ejercicio financiero de 2010 recibidas con carácter informal durante la reunión de los Directores de Agencias celebrada en Bruselas el 1 de junio de 2011 indican que, por vez primera, no se han formulado observaciones y la Fundación ha recibido una calificación muy positiva.

Servicio de Auditoría Interna (SAI)

En abril de 2011, el SAI llevó a cabo una auditoría de la comunicación externa e interna, y el informe al respecto se publicará en breve. En el informe anual del SAI sobre las actividades realizadas en la ETF en 2010 se ofrece una evaluación positiva de la organización y, en particular, se refiere que: «el sistema de control interno de la ETF proporciona una garantía razonable con respecto al logro de los objetivos del proceso de planificación anual», y se incluye únicamente una recomendación «muy importante» que se relaciona con el marco de seguimiento y que exige a la Fundación que «describa la utilidad y el valor añadido del nuevo planteamiento de planificación». Tal recomendación ya ha sido abordada por la ETF con arreglo al plan de acción convenido, y el SAI la cerró el 30 de marzo de 2011, al considerarla plenamente ejecutada. No hay recomendaciones «esenciales» o «muy importantes» pendientes. Únicamente se mantienen tres recomendaciones «importantes» en una situación de «listas para su revisión».

Marco de gestión del rendimiento de la ETF

En 2011, la ETF trabaja en el ulterior desarrollo de su marco de gestión del rendimiento, con el fin de mejorar y demostrar su valor añadido. Se trata de un marco que hace hincapié en los resultados, tiene por objetivo el aseguramiento de la calidad de la Fundación en su conjunto, y adopta un enfoque exhaustivo, en el que se consideran indicadores tanto cuantitativos, como cualitativos. Está previsto que los informes sobre el marco de gestión del rendimiento corroborados en el sistema de gestión de la calidad de la ETF se finalicen en 2011, para su puesta en práctica en 2012.

Recursos humanos

Tras el análisis funcional del Departamento de Administración, la experiencia piloto con el modelo descentralizado de gestión financiera ha resultado ser un éxito. La mejora de la eficacia está relacionada con la notable reducción de los plazos de procesamiento de las operaciones. Este modelo se extenderá a otros departamentos desde el 1 de julio de 2011. La función central de financiación y adquisiciones se centra actualmente en el refuerzo del control de la calidad.

La plantilla de la ETF está compuesta por un total de 128 miembros. El cuadro de efectivos indica que 92 de los 96 puestos de agente temporal se encuentran cubiertos. Cuatro puestos vacantes (incluido el de Director Adjunto, si así lo aprueba el Consejo) deberán ocuparse en 2011. Completan la plantilla 32 agentes contractuales, 2 agentes locales y dos expertos nacionales en comisión de servicio.

Transferencias del presupuesto

La Directora señala que, a 1 de junio, el compromiso de fondos se sitúa en torno al 72 %, y presenta una lista de créditos operativos y administrativos. En 2011 sólo se han llevado a cabo dos transferencias, con arreglo a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas.

iii. Información actualizada sobre las Presidencias belga, húngara y polaca de la UE

Gyorgy Szent-Leleky (Hungría) presenta los resultados de la Presidencia húngara, e indica que sus actividades se centraron en cuatro prioridades: crecimiento y empleo para la preservación del modelo social europeo, una Europa más fuerte, una Unión más accesible a sus ciudadanos, y la política de ampliación y vecindad.

En el área de la gobernanza económica, la Presidencia húngara contribuyó a la adopción de un enfoque general respecto a: los aspectos de prevención y corrección del Pacto de estabilidad y crecimiento, los requisitos del marco presupuestario para los Estados miembros, la prevención y corrección de desequilibrios macroeconómicos, la ejecución efectiva de la vigilancia presupuestaria en la zona del euro, y las medidas de ejecución encaminadas a corregir los desequilibrios macroeconómicos excesivos.

El Consejo aprobó el quinto informe de cohesión, así como varias medidas en el área de la energía y la política agrícola común.

Una de las principales prioridades de la Presidencia estuvo relacionada con la consecución de una Unión accesible al ciudadano, y en este apartado, concretamente el 31 de enero, se adoptaron los principios de referencia de la Estrategia de Roma, centrados en la educación, el empleo y la vivienda. El 8 de abril se suscribió la Iniciativa civil europea, con arreglo a la cual, pueden emprenderse trabajos legislativos en la UE si media la petición por escrito al respecto de un millón de ciudadanos.

Por lo que se refiere al proceso de ampliación, la Presidencia húngara apoyó la culminación de las negociaciones con Croacia en junio de 2011.

El Consejo de Educación aprobó los documentos que siguen:

- Contribución a las prioridades de Europa 2020 – los mensajes clave (reunión del Consejo de 14 de febrero);
- Recomendación sobre la prevención del abandono prematuro de los estudios (reunión del Consejo de 20 de mayo);
- Recomendación sobre el fomento de la movilidad del aprendizaje (reunión del Consejo de 20 de mayo);
- Conclusiones sobre la educación infantil y la atención a la infancia (reunión del Consejo de 20 de mayo).

La Presidencia húngara organizó una serie de eventos, conferencias y seminarios en el primer semestre de 2011, y Gyorgy Szent-Leleky los resume indicando que: 14 tuvieron lugar a escala ministerial; 26, a escala de secretaría de Estado; y 43, a escala de expertos.

Jerzy Wiśniewski (Polonia) presenta brevemente las prioridades de la Presidencia polaca, que comprenden la educación para la movilidad y la modernización de las universidades. El contexto para la ejecución de las acciones incluirá los siguientes documentos estratégicos de la UE: la Estrategia Europa 2020 y sus iniciativas de referencia: Juventud en movimiento, Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos, y el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020), así como la Comunicación de la CE sobre la modernización de las universidades, prevista para el tercer trimestre de 2011.

La Presidencia pondrá en marcha un debate sobre los asuntos relativos a la movilidad del aprendizaje en el marco de los programas educativos de la UE, desde una perspectiva global, y teniendo en cuenta una dimensión internacional (incluidos los países vecinos de la UE). El debate sobre las prioridades de cara al segundo ciclo de la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación en el período de 2012 a 2014 constituirá igualmente una parte importante de la agenda de la Presidencia.

La Presidencia se propone avanzar en los trabajos de desarrollo de las competencias de jóvenes y adultos en el contexto del aprendizaje permanente, incluidas las competencias lingüísticas, contribuyendo de este modo a una mayor generalización de los estudios y el trabajo en el extranjero.

El refuerzo de la cooperación entre la formación profesional, la enseñanza superior y los empresarios, así como otras instituciones del entorno económico y social, además de la contribución a la elevación de la calidad de la educación, y a la creación de vías flexibles para el aprendizaje permanente, constituyen en todos los casos aspectos importantes de esta labor.

La Presidencia hará hincapié en el apoyo a la calidad en el contexto de la popularización de la formación superior, la enseñanza, y la investigación científica, así como en la diferenciación y la transparencia de las instituciones de enseñanza superior, la empleabilidad de los titulados, la asociación con la comunidad empresarial, y la dimensión social de los estudios superiores.

Entre las actividades que se organizarán durante la Presidencia figurarán las que siguen:

- Conferencia sobre la dimensión oriental de la movilidad, Varsovia, 6 y 7 de julio;
- Reunión de la DG VET, Cracovia, 24 a 27 de septiembre;
- Conferencia sobre las «Competencias plurilingües para el éxito profesional y social en Europa», Varsovia, 28 y 29 de septiembre;
- Reunión de ministros encargados de la enseñanza obligatoria, Gdansk, 10 y 11 de octubre;
- Conferencia sobre la «Movilidad como herramienta para adquirir y desarrollar competencias desde la infancia a la vejez», Sopot, del 17 al 21 de octubre;
- Conferencia sobre la «Modernización de las universidades», Sopot/Gdansk, 24 y 25 de octubre;
- Conferencia sobre «Políticas eficaces para el desarrollo de competencias de los jóvenes», Varsovia, del 16 al 18 de noviembre.

5. Informe anual de actividades 2010, y Análisis y evaluación del Informe anual de actividades 2010

Madlen Serban, Xavier Matheu de Cortada y Alastair Macphail presentan el proyecto de Informe anual de actividades 2010. El documento se elaboró a principios de 2011, y se remitió al Consejo en marzo. La ETF recibió las observaciones de la DG ELARG, que se incluyeron en el texto presentado para su aprobación. Se analizó en la reunión para el diálogo estructurado entre la ETF y la Comisión en abril, así como en la reunión del grupo de trabajo del Consejo de Dirección en marzo.

Madlen Serban expresa su agradecimiento a los miembros del Consejo de Dirección que aceptaron unirse a la consulta con la ETF sobre el documento en marzo de 2011, y explica que la Fundación ejecuta su programa de trabajo mediante planes nacionales, y proyectos regionales y transregionales acordes con los objetivos fijados en las Perspectivas a medio plazo 2010-2013. Alude al Proceso de Turín como el principal factor impulsor del programa de trabajo de la ETF en 2011. El apoyo a la formulación de políticas basadas en datos verificados incluyó un análisis exhaustivo de la cooperación entre los sectores educativo y empresarial, con arreglo a la petición específica de la DG EAC. El estudio se llevó a cabo en 28 países (únicamente Argelia no participó), y el análisis se centró en la cooperación de las empresas con la EFP de nivel secundario y la enseñanza superior de orientación profesional. **Xavier Matheu** centra su intervención en los logros a escala operativa obtenidos en todas las regiones asociadas a la ETF. En 2010, por lo que atañe a los conocimientos especializados temáticos, la ETF desarrolló sus actividades con arreglo a las comunidades de prácticas sobre sistemas y marcos de cualificaciones, enseñanza terciaria, indicadores y datos para las políticas basadas en datos contrastados, transición de la escuela al trabajo, empleo y mercado de trabajo, y desarrollo sostenible y EFP.

En cuanto a la gestión del rendimiento, la ETF revisó los indicadores de rendimiento institucional, los principales procesos de gestión organizativa de las tareas de planificación, seguimiento, evaluación, gestión de riesgos y elaboración de informes, y desarrolló el *Dashboard*. Teniendo en cuenta los principales acontecimientos que tuvieron lugar en 2010 en el terreno de la organización y sus procesos de gestión y supervisión, puede considerarse que el sistema de control interno de la ETF funciona de la forma prevista. En este sentido, ofrece garantías razonables de que se ejerce un

control adecuado de los riesgos asociados a los objetivos de rendimiento y cumplimiento de la Fundación, así como a los de protección de la plantilla y salvaguarda de los activos y la información.

Alastair Macphail presenta los resultados en lo que atañe a los recursos. De los 18,832 millones de euros disponibles en forma de créditos de compromiso en la subvención de 2010, la ETF logró un índice de compromiso del 99,9 % (frente al 99,98 % de 2009 y el 98,5 % de 2008). La ETF pagó un 87,1 % de los importes comprometidos (frente al 82 % de 2009 y el 84 % de 2008). Incluidos los pagos de los compromisos operativos prorrogados del ejercicio anterior, de los 19,227 millones de euros en concepto de créditos de pago disponibles en 2010, la ETF logró un índice de ejecución de los pagos del 96,5 % (frente a, aproximadamente, el 90 % de los ejercicios de 2009 y 2008). La ETF redujo a la mitad la cantidad de transferencias presupuestarias, que ascendieron a 15 en 2010, frente a las 33 de 2009, y sólo prorrogó un 12,8 % de los importes comprometidos (frente al 17 % de 2009 y el 15 % de 2008).

Gyorgy Szent-Leleky (Hungría), en nombre de la Presidencia húngara, presenta el Análisis y evaluación del Informe anual de actividades 2010. El documento había sido objeto del análisis de los miembros del Consejo de Dirección y los expertos independientes designados por el Parlamento Europeo. La opinión general respecto a la labor de la ETF es positiva.

El Sr. Szent-Leleky realiza una breve presentación de las opiniones de los miembros del Consejo formuladas durante la sesión informal. Se realizaron algunas propuestas respecto a la rentabilidad, aludiendo a la utilización de indicadores como las tasas de empleo. Sin embargo, tal opinión no es unánime. Asimismo, es importante reflejar el modo en que los cambios políticos repercuten en la labor de la ETF. Algunos miembros del Consejo solicitan una breve descripción de cada país asociado, en la que se refieran sus virtudes y deficiencias, así como lo que se ha desarrollado y lo que se ha logrado.

Nuno Pestana (PT) solicita una aclaración respecto al Análisis y evaluación del Informe anual de actividades 2010. En la Parte III se indica que siete de las ocho recomendaciones formuladas por el SAI en 2010 se han cerrado ya, y que tal cierre no se refleja en el informe en sí. Madlen Serban explica que la información sobre el número de recomendaciones cerradas (siete de ocho) se presenta en la tabla incluida en el apartado 3.3 del Informe anual de actividades.

El Consejo de Dirección aprueba el Informe Anual de Actividades 2010 y el documento de Análisis y evaluación del Informe Anual de Actividades 2010.

6. Estados financieros anuales 2010 de la ETF

Martine Smit (ETF), designada como contable por el Consejo de Dirección en 1999, presenta las cuentas financieras relativas al ejercicio de 2010.

Los estados han sido auditados por el Tribunal de Cuentas, y el 31 de mayo de 2011 se recibió un dictamen preliminar, en el que se señala que, en todos sus aspectos sustanciales, las Cuentas anuales de la ETF presentan fielmente la posición financiera de la institución a 31 de diciembre de 2010, y que los resultados de sus operaciones y flujos de caja en el ejercicio son conformes con lo dispuesto en su Reglamento financiero. El dictamen del Tribunal constituye la base para la aprobación por parte del Parlamento Europeo. La ETF recibió la aprobación de la gestión presupuestaria correspondiente al ejercicio financiero de 2009 el 24 de enero de 2011.

El dictamen del Consejo es esencial para la aprobación del presupuesto.

Los principios aplicados son los del devengo, sobre la base de la contabilización de las operaciones y otros factores cuando se producen (y no sólo cuando el efectivo o su equivalente se cobran o abonan), y el de la contabilidad de caja, es decir, las operaciones se consignan en cuenta cuando el efectivo se cobra o abona.

Cambios principales:

Resultado económico: Como ingreso sólo se registran los fondos desembolsados, no el importe total recibido. En comparación con 2009, la ETF abonaba casi el mismo importe de los créditos de pago disponibles. El hecho de que el resultado económico indique un beneficio se refleja únicamente sobre el papel, con inclusión de todos los posibles sucesos futuros, y no constituye el importe que deberá reembolsarse a la CE.

Cuenta de variaciones de capital: en la ETF, la única variación del capital es el resultado económico. Tal resultado da lugar a una variación del capital en el balance.

Saldo: no existen diferencias significativas en comparación con 2009. El valor total muestra una reducción de 1,3 millones de euros. Esta caída obedece fundamentalmente a una disminución de los equivalentes de caja, debido a una previsión muy rigurosa de tesorería.

Flujo de caja: la ETF siguió efectuando un seguimiento riguroso de su tesorería, lo que dio lugar a un elevado porcentaje de pagos y a un continuo descenso del nivel del efectivo.

Resultado de la ejecución presupuestaria: el resultado de la ejecución presupuestaria se basa en la ejecución de los créditos de pago. El presupuesto consta de créditos de compromiso y de pago. Los primeros corresponden a las actividades previstas y al programa de trabajo, y los segundos, al importe efectivo disponible para los pagos con arreglo a los compromisos contraídos. Los ajustes corresponden a los créditos de pago trasladados de 2009 a 2010, los créditos de pago cancelados en relación con las prórrogas de 2009, las diferencias de tipo de cambio, y el resultado negativo de la ejecución presupuestaria de 2009. El resultado final representa el importe que debe reembolsar la CE, y está relacionado con la subvención a la ETF. El porcentaje abonado de los créditos disponibles asciende al 96,49 %.

Los fondos asignados corresponden al Fondo Fiduciario italiano (del Ministerio italiano de Asuntos Exteriores) y a la convención MEDA-ETE. El plazo para comprometer tales fondos concluyó el 31 de diciembre de 2009 y, por tanto, no existían fondos disponibles para compromisos. En cuanto a la subvención a la ETF, el nivel de compromisos es ligeramente superior en comparación al de 2009. El nivel de compromisos de los fondos asignados se calcula por año natural, como en el caso de la subvención de la ETF, pero dichos fondos son de naturaleza plurianual y, como consecuencia, el nivel de compromiso no es un indicador de la eficacia.

Las diferencias entre el resultado económico y el de la ejecución presupuestaria obedecen a devengos y reclasificaciones. En los casos en que el resultado de la ejecución presupuestaria se basa únicamente en el efectivo ingresado y egresado en el ejercicio financiero, el resultado económico se basa en la realidad y en los acontecimiento sucedidos en el ejercicio financiero en cuestión, como las amortizaciones, la prefinanciación abonada y las facturas recibidas a final del año y no abonadas. Por otro lado, el resultado económico comprende asimismo la retrocesión de los gastos devengados registrados del balance del ejercicio anterior.

A finales de octubre de 2010, la ETF puso en marcha los nuevos sistemas financieros ABAC y SAP. Este hecho provocó varios problemas en el cierre de las cuentas y la preparación de la ejecución presupuestaria. El resultado de los dos sistemas debía combinarse.

De conformidad con el Reglamento, todo interés derivado de la subvención a la ETF debe reembolsarse a la Comisión Europea. En cuanto a todos los demás fondos asignados, depende del convenio individual.

Gyorgy Szent-Leleky (Hungría) presenta el proyecto de dictamen del Consejo de Dirección sobre las cuentas financieras anuales 2010 de la ETF.

El documento se presenta y es conforme con el mandato de la Fundación. Sobre la base del Informe anual de actividades 2010, la declaración obligatoria de fiabilidad de la Directora, y su expresión de confianza en los controles y operaciones de la ETF, la certificación de las cuentas anuales de la contable de la Fundación, y la declaración de fiabilidad del Tribunal de Cuentas, se solicitó al Consejo de Dirección que emitiera su dictamen sobre las cuentas financieras anuales de 2010.

El informe del Tribunal de Cuentas fue positivo, y no se formuló ninguna observación respecto a la gestión financiera y presupuestaria de la ETF en 2010.

El Consejo de Dirección aprueba su dictamen sobre los Estados financieros anuales 2010 de la ETF.

7. Estructura organizativa de la ETF

Madlen Serban presenta una propuesta relativa a la nueva estructura organizativa, e indica que se basa en el análisis institucional y financiero efectuado en 2010, así como en las recomendaciones formuladas en las auditorías y otros análisis. Se propone la modificación de la estructura adoptada por el Consejo, así como del programa de trabajo 2011, conforme lo anunciado en la última reunión

de dicho órgano. En este sentido, la ETF se organizará en departamentos, unidades y otras entidades administrativas (células, equipos o grupos). Hay seis departamentos: i) Administración; ii) Planificación, seguimiento y evaluación; iii) Geográfico; iv) Formulación de políticas basadas en datos contrastados; v) Conocimientos especializados temáticos y vi) Comunicación. Con arreglo a la nueva estructura organizativa, Asesoramiento jurídico dependerá directamente del Director, de acuerdo con una recomendación de una reciente auditoría de la función. Teniendo en cuenta la extensa labor que se lleva a cabo en relación con los distintos interlocutores, y con el fin de procurar una mejor coordinación entre departamentos, la función de Cooperación con los interlocutores también dependerá directamente del Director. Un cambio importante es el que atañe a la creación del nuevo puesto de director adjunto. Este nuevo cargo reforzará la gestión de la organización en el terreno de la coordinación y la representación. El proyecto de anuncio de vacante para dicho puesto se presenta con fines informativos.

Gyorgy Szent-Leleky (Hungría) refiere los debates de los miembros del Consejo durante su reunión informal, y señala que se formularon algunas preguntas respecto a los argumentos que justifican la creación del nuevo puesto. Indica que la mayoría de los miembros del Consejo se mostró a favor de la propuesta.

Micheline Scheys (Bélgica) señala que depende del director la decisión respecto a la creación del puesto de director adjunto, siempre que la propuesta sea conforme con el presupuesto aprobado y los objetivos de las instituciones.

Sara Parkin (experta independiente designada por el PE) comenta el apartado correspondiente a los criterios de elegibilidad de la descripción del puesto, y subraya la importancia de las capacidades y la experiencia para tratar con representantes de alto nivel en diversas instituciones.

Nuno Pestana (Portugal) plantea la cuestión de la coherencia entre la estructura organizativa y el Reglamento interno, puesto que en éste no se menciona la función del director adjunto. Madlen Serban señala que sí existe una referencia al director adjunto.

Pat Hayden (Irlanda) manifiesta sus reservas respecto a la propuesta, dado que limita la elegibilidad de los candidatos.

El Presidente comenta que depende del director la elaboración de las condiciones aplicables al concurso, y que todos los aspectos deben tenerse en cuenta.

Madlen Serban propone la inclusión de un representante del Consejo como observador en el proceso de selección.

El Consejo de Dirección aprueba la nueva estructura organizativa.

8. Reglamento interno de la ETF

El Presidente señala que, de conformidad con el artículo 9, letra g del Reglamento de la ETF, la Comisión debe emitir un dictamen sobre el Reglamento interno de la Fundación. El proyecto de dictamen se ha elaborado ya, y se encuentra en proceso para su adopción. El documento se distribuye al Consejo con fines informativos. La aprobación se procurará mediante procedimiento escrito, una vez se haya adoptado el dictamen de la Comisión.

Xavier Matheu explica que en el Reglamento interno se definen los procedimientos organizativos y operativos, así como las disposiciones que les atañen aplicables a la ETF. Los documentos constan de las partes que siguen: gobernanza del marco regulador, órganos externos que ejercen la gestión del control reglamentario, estructura organizativa, órganos internos, proceso de toma de decisiones, y disposiciones finales. El Sr. Matheu realiza una breve presentación de cada uno de los capítulos del proyecto de reglamento.

El Presidente menciona que en el proyecto de dictamen se indica que la Comisión acoge favorablemente el documento presentado por la ETF. Se formulan algunas sugerencias de mejora, para su consideración por la ETF.

Jerzy Wisniewski (Polonia) pregunta si la ETF utiliza el Reglamento interno en la práctica. Madlen Serban explica que en el Reglamento propuesto se tiene en cuenta la práctica actual, y la necesidad de mejorar ciertas actividades.

Sara Parkin alude al hecho de que el documento carece de estipulaciones para la revisión, sobre todo en lo que atañe a grupos de trabajo u otras estructuras que puede que tengan que ser modificadas con el tiempo. El Presidente destaca que las auditorías realizadas de diversas funciones se diseñan para determinar si existe o no una necesidad de revisión, y que un marco regulador excesivo no es necesario. Madlen Serban alude al artículo 39 del proyecto de Reglamento interno, en el que se especifica que, siempre que se considere necesario o pertinente, puede efectuarse una revisión.

9. Proyecto de Programa de trabajo para 2012

Madlen Serban, Xavier Matheu y Alastair Macphail presentan el proyecto de programa de trabajo de la ETF.

Madlen Serban señala que el proyecto de Programa de trabajo deberá remitirse a la Comisión para obtener su dictamen al respecto, conforme se estipula en el Reglamento de la Fundación. Tras las conversaciones con el Consejo, el documento se actualizará, y se invitará a este órgano a participar en una reunión de consulta en septiembre. El Programa de trabajo se presentará para su aprobación en la reunión del Consejo de noviembre. Añade que el proyecto se ha elaborado bajo el supuesto de que la subvención de la Comisión Europea para la ETF en 2012 ascenderá a 20,247 millones de euros, la cifra total de puestos en dicho año será de 134, y el personal total disponible medido en equivalentes a tiempo completo equivaldrá a 129,5. La ETF solicitó 20,81 millones de euros, en vista de la necesidad de ampliar la asistencia a Egipto y Túnez.

La Sra. Serban subrayó que el programa de trabajo de 2012 se basa en prioridades. La ETF planifica y gestiona sus actividades conforme a un enfoque de la presupuestación basado en las mismas, con el fin de lograr sus objetivos y utilizar los recursos de manera eficiente. Se establece una base de referencia para el seguimiento de la evaluación a lo largo del ejercicio con indicadores cuantitativos y cualitativos, y los principales riesgos asociados a las actividades y los objetivos se identifican con el fin de emprender las acciones pertinentes para abordarlos. La planificación se efectúa con arreglo a un principio de ordenación de arriba abajo, y a un criterio pluridimensional: geográfico, funcional y temático.

El contexto de las actividades de la ETF lo conforman las políticas de relaciones exteriores de la UE, y sus planteamientos internos respecto a la educación y la formación. El Proceso de Turín consolida y extiende el enfoque del aprendizaje permanente, y promueve de manera sistemática la formulación de políticas basada en datos contrastados.

Las operaciones de la ETF a escala nacional y regional se fundamentan en el Proceso de Turín de 2010 y en el diálogo continuo con las principales partes interesadas en 2011. Sobre la base del análisis efectuado respecto a cada país asociado, se han identificado determinadas áreas temáticas de la formulación de políticas para la provisión de ayuda prioritaria con arreglo a los cinco criterios que siguen:

- prioridad en las relaciones exteriores de la UE y sus relaciones contractuales con el país asociado;
- prioridad del desarrollo del capital humano en las relaciones exteriores de la UE con el país asociado y la región;
- prioridad otorgada al desarrollo del capital humano en el país, indicada en estrategias, políticas y compromisos de recursos de escala nacional y documentados;
- compromiso de los distintos interlocutores de los países asociados con el desarrollo del capital humano, indicado por su contribución y su participación en estrategias nacionales de reforma; y
- participación de otros donantes en el desarrollo del capital humano, y cooperación con los mismos para evitar solapamientos.

Xavier Matheu señala que los principales objetivos en 2012 descritos en las Perspectivas a medio plazo de la ETF son:

- reforzar el análisis global y basado en datos contrastados de la reforma de la EFP en los países asociados a través del Proceso de Turín;
- consolidar la capacidad de los países asociados para desarrollar y aplicar herramientas de formulación de políticas basadas en datos contrastados;
- mejorar los análisis y las previsiones del mercado de trabajo en los países asociados y ayudarles a reconsiderar desde ese prisma sus sistemas de educación y formación profesional;
- contribuir al ciclo de programación de instrumentos de política exterior de la UE y, en su caso, a la conformación de la dimensión exterior de las políticas internas;
- divulgar la información pertinente y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre la UE y los países asociados y entre los propios países asociados en el ámbito del desarrollo de capital humano.

La cifra total de resultados previstos para 2012 asciende a 144, y las operaciones de la ETF se describen en los documentos de escala regional y nacional. En cada país asociado, un plan de ejecución permite llevar a la práctica esta labor. Por lo que se refiere al desarrollo de conocimientos especializados temáticos, los proyectos del PIA seguirán adecuando la demanda y la oferta de capacidades y el aprendizaje en diversos contextos, y continuarán ocupándose de los vínculos entre capacidades y migración. En 2012, se llevará a cabo la segunda ronda del Proceso de Turín en todos los países asociados a la ETF, y el proyecto Torinet continuará con sus actividades en 11 de tales países.

Alastair Macphail señala que la subvención con cargo al presupuesto comunitario prevista para 2012 asciende a 20,247 millones de euros, de los que un 67 % corresponde al título 1, un 8 % al título 2, y un 25 % al título 3. Como centro de conocimientos especializados, la mayoría de los gastos del título 1 se dedican a la provisión de expertos a los países asociados y, por tanto, el 70 % de la subvención se invierte en actividades operativas, y el 30 % en costes generales. El desglose general del presupuesto operativo para 2012 es como sigue: un 30 % para la región de ampliación, un 22 % para el Mediterráneo meridional, un 18 % para la Asociación Oriental, un 10 % para Asia Central, un 14 % para el desarrollo de conocimientos especializados temáticos, y un 6 % para el desarrollo metodológico que contribuya a la formulación de políticas basada en datos contrastados y a la gestión del conocimiento. En lo tocante a los recursos humanos, la ETF prevé contar con 134 miembros en la plantilla, y 129,5 EJC.

Micheline Scheyns (Bélgica) pregunta si la ETF intervendrá en las conversaciones sobre adhesión con Islandia, y si coopera con el Cedefop en lo que atañe al aprendizaje en los lugares de trabajo.

Madlen Serban indica que la ETF ya colabora con Islandia, y que las actividades se distribuyen entre el Cedefop y la Fundación. Los expertos islandeses intervienen fundamentalmente en proyectos regionales, en los que otros países asociados pueden beneficiarse de su experiencia. La ETF puede ofrecer información sobre Islandia sobre la base de las peticiones de la DG ELARG. **Anastasia Fetsi** (ETF) menciona que la Fundación colabora ya con el Cedefop en materia de aprendizaje en los lugares de trabajo y que, en 2012, las dos instituciones se ocuparán del asunto, haciendo hincapié en la formación práctica en los centros de enseñanza.

Torben Kornbech Rasmussen (Dinamarca) quiere saber más acerca del principio de concentración que se mencionó en el debate, e informa al Consejo de que, durante la Presidencia danesa en 2012, hay ciertos aspectos que podrían resultar de interés para la ETF, como el refuerzo de los vínculos entre educación y mercados de trabajo, otorgando prioridad a la EFP y, en especial, a la formación del espíritu empresarial, el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y los criterios comparativos de empleabilidad. **Madlen Serban** señala que el enfoque de concentración significa que la ETF no trabajará respecto a todas las funciones, en todos los países y regiones, sino que se centrará en las prioridades. Algunas funciones son específicas de más de una región. La Fundación racionalizará el número de proyectos desarrollados en cada país, haciendo hincapié en aquéllos de mayor valor añadido. La Sra. Serban manifiesta la disposición de la ETF a sopesar las posibilidades de cooperación en el marco de la Presidencia danesa.

Nuno Pestana (Portugal), en alusión a las prioridades del Proceso de Turín respecto a las actividades de los países asociados, propone que la ETF incorpore el aseguramiento de la calidad

con el fin de potenciar el atractivo de la EFP. Sigue la petición que se aclaren las actividades definidas por función en el Programa de trabajo, ya que no todas las funciones se indican al definir las actividades por países. Por otra parte, el Informe anual de actividades de 2010 podría reflejar mejor las actividades realizadas como resultado de las peticiones de la Comisión. **Madlen Serban** señala que la ETF se centrará en los proyectos de refuerzo de capacidades, puesto que existe una enorme necesidad de asistencia en los países asociados, y una limitada capacidad de absorción. Por este motivo, hay más resultados vinculados a la función 2. La ausencia de países en relación con determinadas funciones refleja la aplicación del principio de concentración antes referido. **Xavier Matheu** explica que, al cuantificar los resultados correspondientes a las peticiones de la Comisión, estos atañen a un conjunto de actividades relacionadas con la provisión de ayuda a los servicios de la Comisión, fundamentalmente la ayuda para la programación en los países asociados. La ETF cuenta con una base de datos en la que las peticiones de los servicios de la Comisión se registran con detalle. Los resultados institucionales tienen una dimensión más amplia.

Alberto Cutillo (Italia) expresa su valoración positiva del Programa de trabajo, al considerarlo realista y ambicioso, y pide que se le aclare la asignación presupuestaria a las actividades en el Mediterráneo meridional: si el 22 % mencionado representa o no un aumento en comparación con ejercicios anteriores. En vista de los últimos acontecimientos en los países árabes, las actividades en la región deben reforzarse. **Madlen Serban** responde que la asignación del 22 % al Mediterráneo meridional supera la realizada en ejercicios previos. Si aumenta el presupuesto total, podrían desarrollarse incluso más actividades.

Jan Truszczyński solicita una aclaración respecto a la flexibilidad en el Programa de trabajo de 2012, sobre todo en lo que atañe a las actividades imprevistas y al cambio de realidades en los países asociados. Pregunta qué podría hacerse en cuanto a la reasignación de recursos si cambian las prioridades de la cooperación y se solicita en un breve plazo la provisión de ayuda. **Madlen Serban** responde con el ejemplo del Programa de trabajo de 2011 y el modo en que la ETF consiguió adaptarse a las nuevas realidades en Túnez y Egipto, y en otros países del Mediterráneo meridional. La ETF analiza las peticiones de cada país, y las prioriza en las perspectivas a medio plazo, pero también es capaz de dar respuesta a necesidades urgentes. En el caso de Túnez, la ETF centra su actuación en el seguimiento de la hoja de ruta sobre empleo, así como en la provisión de actividades urgentes cuya puesta en marcha deberá haberse completado a finales de año. Se promueven las actividades en el área de las capacidades para las PYME, con la participación de la sociedad civil, incluidos los interlocutores sociales, habilitando a estos para intervenir en el diálogo sobre EFP y desarrollo regional.

10. Otros asuntos

Alessandro Brolpito (ETF) presenta el *Dashboard*, una nueva herramienta de gestión de la Fundación. Se trata de una solución informática desarrollada para optimizar la gestión del rendimiento en la ETF. Consta de tres componentes: *planificación*, para facilitar la planificación básica de los recursos asignados, eventos y publicaciones; *seguimiento*, para mejorar la coherencia, pertinencia y mensurabilidad del consumo de recursos; e *informes*, para potenciar la coherencia y eficacia de los informes de situación. Se refieren ejemplos de funcionamiento. **Madlen Serban** señala que la ETF garantizará el acceso a *Dashboard* de todos los miembros del Consejo.

Sofia Sakali (ETF) presenta las evaluaciones realizadas por la ETF en 2009-2010 sobre las publicaciones de la Fundación, el Programa de formación del espíritu empresarial, la asistencia a los países asociados, los proyectos de innovación y aprendizaje, y el Proceso de Turín de 2010.

Madlen Serban, en nombre de la ETF agradece a Belén Bernaldo De Quirós, jefa de unidad, y Elena Pascual Jiménez, de la DG de Educación y Cultura, su ayuda y cooperación, dado que se trata de la última reunión del Consejo a la que asisten. El **Sr. Szent-Leleky** expresa asimismo el agradecimiento del Consejo a las dos representantes de la Comisión.

11. Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión del Consejo de Dirección se celebrará en Turín el **22 de noviembre de 2011**.

Acciones de seguimiento:

- la ETF incluirá breves descripciones de las actividades realizadas en los países asociados en el Informe anual de actividades 2011;
- un miembro del Consejo participará como observador en el grupo de selección del director adjunto de la ETF;
- el Reglamento interno de la Fundación se presentará para su aprobación mediante un procedimiento escrito, tras la emisión del dictamen de la Comisión sobre el documento;
- la ETF facilitará el acceso al *Dashboard* a los miembros del Consejo de Dirección de la ETF;
- The structure of the Board meeting will be adjusted to allow more time for discussion during the informal meeting. la estructura de la reunión del Consejo se ajustará para asignar más tiempo al debate durante la reunión informal.